

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Ramón de Carranza, núm. 19, en Cádiz.

NIF	Liquidación	Descripción
75795636X	0472115315903	Concep. 120.Asis. San.
Y1888668Z	0472115367676	Concep. 120.Asis. San.
75811280Z	0472115357973	Concep. 120.Asis. San
75776280C	0472115338732	Concep. 120.Asis. San
X3433962Q	0472115253445	Concep. 025.Por Insp.
77499748Y	0472115326193	Concep. 025.Por Insp.
A11005469	0472115308711	Concep. 025.Por. Insp.
75769666F	0472115327374	Concep. 025.Por. Insp.
75757651K	0472115309226	Concep. 025.Por. Insp.
31336121R	0472115320715	Concep. 025.Por. Insp.

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»